

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Complutense de Madrid		Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	28026997
		Facultad de Filosofía	28027761
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Teoría Política y Cultura Democrática	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Teoría Política y Cultura Democrática por la Universidad Complutense de Madrid			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PILAR HERREROS DE TEJADA MACUA		Vicerrectora de Estudios	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		16532134X	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PILAR HERREROS DE TEJADA MACUA		Vicerrectora de Estudios	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		16532134X	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
HERIBERTO CAIRO CAROU		Decano	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		02509956N	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n		28040	Madrid
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
eesiem@ucm.es		Madrid	913941878
			FAX
			913941440

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Madrid, a ___ de _____ de ____

Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Teoría Política y Cultura Democrática por la Universidad Complutense de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias políticas	Filosofía y ética

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Fundación para el Conocimiento Madrid

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Complutense de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
010	Universidad Complutense de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	36	12

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Complutense de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28026997	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
28027761	Facultad de Filosofía

1.3.2. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	

50	50	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	36.0	60.0
RESTO DE AÑOS	36.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	35.0
RESTO DE AÑOS	18.0	35.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.ucm.es/normativa/		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Filosofía

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	36.0	60.0
RESTO DE AÑOS	36.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	35.0
RESTO DE AÑOS	18.0	35.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.ucm.es/normativa/		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No

BO
R
D
O
R

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2 Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Capacidad para comprender, analizar y diagnosticar las realidades políticas complejas en sus referencias a distintos marcos teóricos.
CG2 - Capacidad para comprender y analizar distintas propuestas políticas en sus implicaciones axiológicas.
CG3 - Capacidad para identificar y comprender los elementos característicos de una sociedad democrática
CG4 - Capacidad para comprender el funcionamiento de las instituciones políticas.
CG5 - Capacidad para entender y utilizar los métodos apropiados para analizar los fenómenos y procesos estudiados.
CG6 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico y para emitir juicios sobre los resultados y conocimientos alcanzados a partir de la investigación.
CG7 - Capacidad para reconocer la diversidad y pluralidad multicultural.
CG8 - Capacidad para adquirir un compromiso ético y político con la sociedad.
CG9 - Capacidad para fomentar iniciativas de intervención que respeten la libertad, los valores democráticos, la igualdad y las diferencias entre los individuos.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad para comparar y analizar diferentes regímenes políticos a los efectos de encarar los desafíos inherentes a la construcción de la democracia moderna.
CE2 - Competencias en el conocimiento de los debates actuales en torno a las competencias del Estado ; descentralización, intervencionismo, globalización, justicia universal y gobierno flexible.
CE3 - Capacidad de análisis de las teorías políticas contemporáneas, y sus implicaciones socio-económicas
CE4 - Competencias en el conocimiento de la historia y el funcionamiento de los sistemas representativos (partidos políticos, procesos de parlamentarización, sistemas electorales, grupos de presión...).
CE5 - Capacidad para interpretar a los teóricos y debates clásicos de la política con vistas a su aplicación práctica desde las exigencias sociales del presente.
CE6 - Capacidad para comprender el lenguaje jurídico-constitucional y para comparar los diferentes sistemas constitucionales del mundo.
CE7 - Capacidad de comprensión, análisis y debate de las propuestas filosófico-políticas en el mundo español e iberoamericano contemporáneo.
CE8 - Capacidad de comprensión del alcance y las implicaciones económicas, sociales y políticas de la Globalización.
CE9 - Competencias en la justificación ético-normativa y político-normativa de medidas de intervención social y política.
CE10 - Capacidad para comprender el alcance y los límites del Estado de Bienestar en la estabilización de las sociedades contemporáneas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4 Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

No se contempla la realización de pruebas de acceso especiales para cursar este Máster, aunque se recomienda tener una formación previa mínima en algunas ramas de Ciencias Sociales y Humanidades.

No obstante, dado que el número de plazas se limita a 50, en caso de que las solicitudes de matrícula superen esa cifra se efectuará una selección en virtud del expediente académico del grado o la licenciatura y el currículum vitae. Se recomienda, además, acreditar un buen nivel de inglés, y a ser posible leer francés y/o italiano.

El acceso a la titulación se regirá por las normas legales generales y las propias de la UCM. Actualmente se concretan en:

Primero. Estudiantes que pueden participar en el proceso de admisión:

En este Máster se podrán matricular todos los alumnos españoles, de la Unión Europea y de otros países, siempre que estos últimos alumnos cumplan los requisitos de acceso estipulados por la UCM, si bien es un Máster pensado y diseñado especialmente para aquellos graduados que hayan cursado estudios en las siguientes disciplinas: Ciencias Políticas, Filosofía, Doble grado en CC. Políticas y Filosofía, Sociología, Relaciones Internacionales, Derecho, Doble Grado en Derecho y CC. Políticas, Doble Grado en Sociología y Relaciones Internacionales.

No obstante, cualquier graduado en cualquier otra disciplina podrá matricularse también en este Máster, aunque su bagaje académico se halle en principio muy alejado de los contenidos que se impartirán en él, siempre y cuando, eso sí, que muestren un especial interés por los contenidos de este curso.

Podrán solicitar plaza para cursar estudios de Máster en la Universidad Complutense de Madrid los estudiantes que reúnan los requisitos exigidos en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y, en su caso, los que pudieran establecerse con carácter especial para un concreto estudio de Máster.

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Anualmente la Universidad Complutense de Madrid hará públicos los plazos y procedimientos para solicitar plaza en los estudios de Máster.

La resolución del proceso de admisión corresponderá al Rector o Vicerector en quien delegue, y se efectuará de acuerdo con lo que resulte de la aplicación de las reglas, prioridades y criterios de valoración establecidos en la presente normativa. Se realizará mediante un procedimiento unificado y objetivo, y conforme a criterios de mérito, igualdad y capacidad.

Segundo. Prioridades para la adjudicación:

Sin perjuicio de que para la admisión a determinados estudios de Máster su plan de estudios exija estar en posesión de una determinada titulación y/o la superación de una prueba de acceso, la admisión a los estudios de Máster en la Universidad Complutense de Madrid prevé la posible existencia de unas vías preferentes de admisión, establecidas y definidas en cada plan de estudios.

El plan de estudios de cada Máster determinará los estudios que den acceso de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 del RD 1393/2007 que deban considerarse como preferentes en el proceso de admisión.

Tercero. Criterios de valoración para la adjudicación de plazas:

Con carácter general, las solicitudes de admisión se ordenarán de conformidad a la nota media del expediente universitario correspondiente a los estudios que den acceso al Máster. La nota media se calculará con expresión de dos decimales.

Excepcionalmente, en aquellos Másteres cuyas circunstancias especiales así lo requieran, la ordenación de las solicitudes se realizará en atención conjunta de la media del expediente universitario y la valoración del currículo de los estudiantes, de conformidad a lo previsto en su correspondiente plan de estudios.

Cuarto. Valoración del currículo de los estudiantes:

Para la valoración del currículo de los estudiantes se contemplarán varios criterios. Dentro de estos criterios se comprenden los siguientes con los correspondientes baremos:

Quinto. Reserva de plazas:

La Universidad Complutense de Madrid reservará un número determinado de plazas para ser adjudicadas entre los estudiantes con discapacidad o calificados como deportistas de alto nivel.

Las plazas objeto de reserva que queden sin cubrir serán acumuladas a las ofertadas por la Universidad por el régimen general, en cada una de las convocatorias.

La ordenación y adjudicación de las plazas reservadas se realizará atendiendo a los criterios de valoración que sean de aplicación a cada Máster.

Sexto. Plazas reservadas a estudiantes con discapacidad:

Se reservará un 5 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, o padezcan menoscabo total del habla o pérdida total de audición, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado recursos extraordinarios.

El certificado, dictamen o procedimiento de valoración de las minusvalías será realizado por el órgano competente de cada Comunidad Autónoma.

Séptimo. Plazas reservadas a deportistas:

Se reservará un 3 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que, reuniendo los requisitos académicos correspondientes, el Consejo Superior de Deportes califique y publique como deportistas de alto nivel antes del 15 de junio del año en curso, o que cumplan las condiciones que establezca el Consejo de Universidades.

Los centros que impartan Másteres relacionados con los estudios y enseñanzas en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapia y Maestro de Educación Física, reservarán un cupo adicional equivalente como mínimo al cinco por ciento de las plazas ofertadas para los deportistas de alto nivel, que se mantendrá hasta la convocatoria de septiembre.

Procedimiento de Admisión:

Octavo. Convocatoria:

Anualmente la Universidad Complutense de Madrid publicará la convocatoria del proceso de admisión a los estudios de Máster, donde se especificará el número de plazas ofertadas en cada uno de los estudios de Máster, el plazo de presentación de solicitudes, y la documentación que haya de acompañarse.

Es competencia del Rector de la UCM, o del Vicerrector en quien delegue, la convocatoria y resolución del proceso de admisión a los estudios de Máster en esta Universidad.

Noveno. Preinscripción:

Los estudiantes formalizarán la preinscripción en el modelo normalizado que al efecto establezca la Universidad Complutense de Madrid, donde por orden de preferencia podrá solicitar su admisión un máximo de 3 enseñanzas de Máster. Los estudiantes sólo podrán presentar una única solicitud de preinscripción; la presentación de dos o más solicitudes conllevará la nulidad de todas ellas.

Los estudiantes acompañarán a su solicitud de admisión a estos Másteres la documentación justificativa de los méritos evaluables conforme a lo dispuesto en el correspondiente plan de estudios.

La Comisión de Estudios, delegada del Consejo de Gobierno, a la vista de los méritos acreditados por los solicitantes, y de conformidad a lo dispuesto en el correspondiente plan de estudios, determinará la calificación que haya de corresponder a cada uno de ellos. La calificación así obtenida será la que le corresponda en el proceso de admisión a ese concreto estudio de Máster, con independencia de que concurra a la admisión en otro estudio con la calificación correspondiente a la media de su expediente académico, o la fijada de conformidad a lo previsto en el plan de estudios de otro Máster.

Décimo. Adjudicación de plazas:

Por Resolución del Rector o del Vicerrector en quien delegue, la Universidad publicará la relación de la adjudicación de las plazas ofertadas para los estudios de Máster en la forma prevista en la convocatoria.

Los interesados podrán reclamar ante el Rector en los tres días siguientes a la publicación oficial de la relación de adjudicación de plazas. Las reclamaciones serán presentadas ante el Vicerrectorado competente el cual, tras la comprobación de las alegaciones efectuadas por el interesado, procederá a elevar la correspondiente propuesta de resolución de reclamación.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Además de los sistemas informativos destacados en relación con la difusión de la titulación, está prevista la realización de una Jornada de Presentación del Máster a los alumnos matriculados, con el fin de facilitar aún más la orientación e inserción de los estudiantes en los estudios que inician. Esta jornada se complementará con visitas guiadas por las principales instalaciones empleadas por los estudiantes: Facultad de CC. Políticas y Sociología, con especial atención a las Bibliotecas, Aulas de Informática, Seminarios y Departamentos con responsabilidad en la docencia del Máster.

Además se les facilitará el acceso a la documentación que requieran para el desarrollo de su actividad académica mediante un Aula Virtual específicamente creada por la Facultad de CC. Políticas y Sociología. Durante todo el curso el profesor coordinador y/o los miembros de la Comisión de Coordinación del Máster, mantendrán un contacto regular con todos los alumnos para facilitar su orientación y garantizar la calidad de su formación académica. Se realizarán tres reuniones con asistencia obligatoria de todos los alumnos del Máster: una al comienzo del curso, la segunda al finalizar el primer semestre y la última al finalizar el segundo semestre. En estas reuniones se abordarán todas las cuestiones que atañen a las normas generales de funcionamiento docente e investigador, junto con las incidencias generales que hayan podido surgir y que sirvan para mejorar el desarrollo de las actividades del Máster en cada semestre y en cursos posteriores.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4; Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por la UCM de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de la UCM o de otra Universidad, o el proporcionar efectos académicos a actividades que, de acuerdo con la normativa de la UCM, dispongan de carácter formativo para el estudiante. Los créditos reconocidos computarán en los porcentajes que dependiendo de su origen se establezcan - para la obtención de una titulación de carácter oficial.

El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Máster que se solicite, conforme a los siguientes criterios:

- Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a asignaturas superadas entre enseñanzas oficiales de Máster, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas de origen y las previstas en el plan de estudios del título de Máster Universitario para el que se solicite el reconocimiento de créditos.
- Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Licenciatura, Ingeniería Superior o Arquitectura, enseñanzas todas ellas anteriores al R.D. 1393/2007, siempre y cuando procedan de asignaturas vinculadas al segundo ciclo de las mismas y atendiendo a la misma adecuación de competencias.
- Se podrán reconocer créditos cursados en enseñanzas oficiales de Doctorado reguladas tanto por el R.D. 1393/2007 como por los anteriores R.D. 185/1985 R.D. 778/1998 y R.D. 56/2005, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario que se quiera cursar.
- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral de análogo nivel y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
- No se reconocerán créditos por experiencia laboral y profesional.
- El Trabajo Fin de Máster no podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias específicas asociadas al título de Máster correspondiente de la UCM.

El reconocimiento de créditos no podrá superar el 40% de los créditos correspondientes al título de Máster para el que se solicite el reconocimiento.

En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados, de forma explícita, el número y tipo de créditos ECTS que se le reconocen al estudiante, conforme a los contenidos y competencias que quedan acreditados, y aquellas asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante.

En el expediente del estudiante las asignaturas figurarán como reconocidas, con la calificación correspondiente. Esta calificación será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen al reconocimiento. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas de origen conlleven al reconocimiento de una única asignatura de destino. No serán susceptibles de reconocimiento los créditos de asignaturas previamente reconocidas o convalidadas.

La transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas de Máster de la UCM, seguidas por cada estudiante, se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas ofi-

ciales cursadas con anterioridad, en la UCM u otra Universidad, cuando esos estudios no hayan conducido a la obtención de un título oficial. No se incluirán entre estos créditos los que hayan sido objeto de reconocimiento.

La transferencia de créditos se realizará consignando el número de créditos y la calificación obtenida en las asignaturas superadas en otros estudios universitarios oficiales no finalizados.

En ningún caso los créditos objeto de transferencia computarán a efectos de media del expediente académico.

La transferencia de créditos será otorgada por la Secretaría General de la Universidad a la vista de la documentación aportada por el estudiante y se incorporará a su expediente académico.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por el Decano/a o Director/a del Centro al que se encuentren adscritas las enseñanzas de Máster, para las que se solicita el reconocimiento de créditos, previo informe de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos del Centro.

La Comisión de Estudios de la Universidad velará por el correcto funcionamiento de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de cada Centro, atenderá las dificultades que pudieran surgir en los procesos de reconocimiento y transferencias y validará las tablas de reconocimiento de créditos.

Contra las resoluciones del Decano/a o Director/a del Centro se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes.

Los Centros elaborarán tablas de reconocimiento de créditos que serán públicas y que permitirán a los estudiantes conocer con antelación las asignaturas, materias o módulos susceptibles de reconocimiento. Estas tablas serán remitidas a la Comisión de Estudios de la Universidad Complutense al finalizar cada curso académico, debiendo actualizarse periódicamente con los reconocimientos nuevos que se hayan tramitado y aprobado. Cualquier modificación de estas tablas será puesta en conocimiento de la Comisión de Estudios.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Los alumnos que procedan de estudios ajenos a las Ciencias Sociales y la Filosofía, recibirán complementos de formación supervisados, consistentes en 30 horas de lecturas de uno o varios de los títulos siguientes:

Ryan, Alan, *On politics : a history of political thought from Herodotus to the present*, New York, Liveright Pub., 2012, vol. II

John Dunn (ed.), *Democracia : el viaje inacabado (508 a.C.-1993)* Barcelona, Tusquets, 1995

Josep M. Valles, *Ciencia Política , una introducción*, Barcelona, Ariel , 2010

Taylor, Peter J., y Flint, Colin, *Geografía Política: Economía-Mundo, Estado-Nación y Localidad*, Madrid, Trama Editorial, 2002

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases Magistrales
Trabajos individuales
Trabajos en Grupo
Recursos electrónicos: El Taller de investigación del Máster formará a los alumnos en la selección de las bases de datos, publicaciones, revistas y otras fuentes de utilidad para la investigación en teoría política, enseñando a distinguir la calidad y el carácter académico de los mismos. Se formará a los alumnos en los distintos programas que permiten la confección de citas y referencias en función de las distintas normativas de las editoriales y revistas. Se formará a los alumnos en el uso de programas que permitan la comparación textual, los recursos conceptuales y, si fuera pertinente, las técnicas de cuantificación para un análisis más detallado de casos concretos, especialmente en el campo de la cultura democrática.
Reuniones individuales
Reuniones de grupo
Busqueda, selección, catalogación de las fuentes documentales y bibliográficas para la investigación
Desarrollo del trabajo Fin de Máster
Preparación de la Defensa del TFM
Tutorías Personales
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases Magistrales. Consistirán en la exposición por el profesor de los principales conceptos, teorías, historia, debates actuales y metodología de investigación que el alumno deberá conocer y comprender para poder desarrollar una capacidad de análisis y explicación de las correspondientes asignaturas de cada materia. Las exposiciones de los profesores se realizarán utilizando las potencialidades pedagógicas que ofrecen las técnicas audiovisuales
Trabajos individuales. El alumno desarrollará trabajos escritos sobre los temas de cada disciplina que previamente el profesor le habrá asignado de forma individual. El alumno expondrá de forma oral los principales aspectos de la metodología, el contenido y las conclusiones del trabajo realizado de forma individual, participando con posterioridad en un debate con el resto de los alumnos y el profesor. Para su exposición deberá utilizar los recursos técnicos que ofrecen las tecnologías de información y comunicación
Trabajos en Grupo. El alumno desarrollará en grupo aquellos trabajos escritos sobre los temas de cada disciplina que previamente el profesor habrá asignado. Los alumnos del grupo de trabajo, expondrán de forma oral los principales aspectos de la metodología, el contenido y las conclusiones del estudio, participando con posterioridad en un debate con el resto de los alumnos y el profesor. Para su exposición deberán utilizar los recursos técnicos que ofrecen las tecnologías de información y comunicación.
Recursos electrónicos. El alumno utilizará los recursos electrónicos de la Universidad y/o personales para acceder y aplicar los materiales de documentación, audiovisuales o de autoevaluación elaborados y depositados por los profesores en el aula virtual, la aclaración de dudas puntuales que les puedan surgir, así como otro tipo de medios requeridos para el desarrollo de las actividades prácticas y su estudio personal.
Reuniones individuales. El profesor, mediante reuniones individuales con los alumnos o bien mediante el empleo de medios electrónicos, les ayudará a mejorar su comprensión de las explicaciones teóricas y prácticas aclarándoles las dudas que les surjan, al tiempo que les orientará en la realización de sus trabajos o la resolución de problemas metodológicos.
Reuniones de grupo. El profesor, mediante reuniones con grupos reducidos no superiores a 10 alumnos o bien mediante el empleo de medios electrónicos, les ayudará a mejorar su comprensión de las explicaciones teóricas y prácticas aclarándoles las dudas que les surjan, al tiempo que les orientará en la realización de sus trabajos o la resolución de problemas metodológicos.
Estudio y comprensión personal. El alumno utilizará la lectura y el esfuerzo personal de estudio y comprensión de los contenidos conceptuales, teorías y aspectos metodológicos para alcanzar los conocimientos suficientes y las competencias que le han sido asignadas.
Tutorías personales y obligatorias entre el alumno/a y el Tutor/a designado para diseñar, desarrollar y redactar el Trabajo Fin de Máster
Exposición por parte del profesor de los puntos principales del objeto de reflexión o de debate. Estudios de casos y/o problemas que el alumno deberá conocer y comprender para poder desarrollar la capacidad de análisis y explicación para de las correspondientes asignaturas de cada materia
Análisis y discusión de los casos con participación de los alumnos durante la clase, donde se expondrán los contenidos y las conclusiones del trabajo realizado.

Estudios de caso como complemento de la aproximación teórica. Los alumnos desarrollarán en grupo aquellos trabajos escritos sobre los temas o casos concretos propuesto por el profesor que previamente serán asignados.		
Lectura de textos clásicos de la teoría política, para su discusión posterior, con los que se profundizará en los contenidos de las materias. Lectura detallada y comentada de monografías recientes y novedosas en el campo de la teoría política y de la historia del pensamiento social y político. El profesor de forma interactiva indicará cuales son las principales fuentes documentales y bibliográficas para orientarles hacia los criterios fundamentales que deben conocer.		
Foro de discusión en el campus virtual para prolongar el intercambio de ideas más allá del aula. El profesor liderará preguntas fundamentales del objeto de estudio para fomentar la reflexión colectiva, dirigiendo el debate de los estudiantes		
Diversificación de los temas objeto de los trabajos de los alumnos para que éstos puedan elegir según sus intereses y lograr así una mayor implicación en las tareas con la consiguiente especialización.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Asistencia y participación activa en la clases		
Realización y exposición de trabajos de forma individual o colectiva		
Exámenes y/o pruebas de evaluación del conjunto de los conocimientos adquiridos		
Asistencia y participación en actividades académicas consideradas de interés para las materias que integran el Máster		
Asistencia a las Tutorías para preparar con los profesores las exposiciones de trabajos individuales o colectivos		
Desarrollo de la investigación destinada al Trabajo Fin de Máster, de acuerdo con las orientaciones recibidas del Tutor/a		
Redacción del Trabajo de Fin de Máster		
Presentación pública del trabajo realizado ante un Tribunal de especialistas		
5.5 NIVEL 1: Filosofía y Teoría políticas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Teoría política		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para distinguir los conceptos principales de la Teoría política		
Conocer las más recientes aportaciones y novedades en el campo de la filosofía y de la teoría política		
Comprender las sociedades políticas actuales en su historia, su funcionamiento institucional y en sus relaciones exteriores		

Adquisición de los instrumentos básicos para la investigación en los campos de estudio de la filosofía política, la teoría política, la historia del pensamiento político y las culturas políticas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Formación conceptual básica en filosofía política y teoría política contemporánea. Conocimiento de las sociedades actuales en su funcionamiento institucional y en su inserción en un mundo global. Instrumentos básicos para la investigación en los campos de estudio de la filosofía política, la teoría política, la historia del pensamiento político y las culturas políticas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Ninguna

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para comprender, analizar y diagnosticar las realidades políticas complejas en sus referencias a distintos marcos teóricos.

CG2 - Capacidad para comprender y analizar distintas propuestas políticas en sus implicaciones axiológicas.

CG6 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico y para emitir juicios sobre los resultados y conocimientos alcanzados a partir de la investigación.

CG8 - Capacidad para adquirir un compromiso ético y político con la sociedad.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para comparar y analizar diferentes regímenes políticos a los efectos de encarar los desafíos inherentes a la construcción de la democracia moderna.

CE2 - Competencias en el conocimiento de los debates actuales en torno a las competencias del Estado ; descentralización, intervencionismo, globalización, justicia universal y gobierno flexible

CE3 - Capacidad de análisis de las teorías políticas contemporáneas, y sus implicaciones socio-económicas

CE5 - Capacidad para interpretar a los teóricos y debates clásicos de la política con vistas a su aplicación práctica desde las exigencias sociales del presente.

CE6 - Capacidad para comprender el lenguaje jurídico-constitucional y para comparar los diferentes sistemas constitucionales del mundo.

CE8 - Capacidad de comprensión del alcance y las implicaciones económicas, sociales y políticas de la Globalización.

CE10 - Capacidad para comprender el alcance y los límites del Estado de Bienestar en la estabilización de las sociedades contemporáneas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Magistrales	60	100
Trabajos individuales	25	33
Trabajos en Grupo	20	33
Recursos electrónicos: El Taller de investigación del Máster formará a los alumnos en la selección de las bases de datos, publicaciones, revistas y otras fuentes de utilidad para la investigación en teoría política, enseñando a distinguir la calidad y el carácter académico de los mismos. Se formará a los alumnos en los distintos programas que permiten la confección de citas y referencias en función de las distintas normativas de las editoriales y revistas. Se formará a los alumnos en el uso de programas que permitan la comparación textual, los recursos conceptuales y, si fuera	7	0

pertinente, las técnicas de cuantificación para un análisis más detallado de casos concretos, especialmente en el campo de la cultura democrática.		
Reuniones individuales	15	60
Reuniones de grupo	8	60
Busqueda, selección, catalogación de las fuentes documentales y bibliográficas para la investigación	165	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Estudio y comprensión personal. El alumno utilizará la lectura y el esfuerzo personal de estudio y comprensión de los contenidos conceptuales, teorías y aspectos metodológicos para alcanzar los conocimientos suficientes y las competencias que le han sido asignadas.

Exposición por parte del profesor de los puntos principales del objeto de reflexión o de debate. Estudios de casos y/o problemas que el alumno deberá conocer y comprender para poder desarrollar la capacidad de análisis y explicación para de las correspondientes asignaturas de cada materia

Análisis y discusión de los casos con participación de los alumnos durante la clase, donde se expondrán los contenidos y las conclusiones del trabajo realizado.

Estudios de caso como complemento de la aproximación teórica. Los alumnos desarrollarán en grupo aquellos trabajos escritos sobre los temas o casos concretos propuesto por el profesor que previamente serán asignados.

Lectura de textos clásicos de la teoría política, para su discusión posterior, con los que se profundizará en los contenidos de las materias. Lectura detallada y comentada de monografías recientes y novedosas en el campo de la teoría política y de la historia del pensamiento social y político. El profesor de forma interactiva indicará cuales son las principales fuentes documentales y bibliográficas para orientarles hacia los criterios fundamentales que deben conocer.

Foro de discusión en el campus virtual para prolongar el intercambio de ideas más allá del aula. El profesor liderará preguntas fundamentales del objeto de estudio para fomentar la reflexión colectiva, dirigiendo el debate de los estudiantes

Diversificación de los temas objeto de los trabajos de los alumnos para que éstos puedan elegir según sus intereses y lograr así una mayor implicación en las tareas con la consiguiente especialización.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación activa en la clases	20.0	20.0
Realización y exposición de trabajos de forma individual o colectiva	40.0	40.0
Exámenes y/o pruebas de evaluación del conjunto de los conocimientos adquiridos	30.0	30.0
Asistencia y participación en actividades académicas consideradas de interés para las materias que integran el Máster	5.0	5.0
Asistencia a las Tutorías para preparar con los profesores las exposiciones de trabajos individuales o colectivos	5.0	5.0

NIVEL 2: Debates sobre el estado y la globalización

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Mixta	
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Analizar el Estado como estructura política y su significado en la convivencia ciudadana</p> <p>Comprender los sistemas democráticos en su historia, desarrollo, variedades y funcionamiento</p> <p>Entender las consecuencias derivadas de la Globalización</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Comprensión de las sociedades políticas actuales en su funcionamiento institucional y en sus relaciones exteriores. La formación y el papel del Estado, los diferentes tipos de democracia, los elementos de los debates actuales sobre la crisis de la democracia representativa y la reflexión sobre las consecuencias y los problemas derivados de la Globalización, constituirán el núcleo central de las enseñanzas impartidas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Ninguna</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para comprender, analizar y diagnosticar las realidades políticas complejas en sus referencias a distintos marcos teóricos.		
CG3 - Capacidad para identificar y comprender los elementos característicos de una sociedad democrática		
CG4 - Capacidad para comprender el funcionamiento de las instituciones políticas.		
CG5 - Capacidad para entender y utilizar los métodos apropiados para analizar los fenómenos y procesos estudiados.		
CG6 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico y para emitir juicios sobre los resultados y conocimientos alcanzados a partir de la investigación.		
CG9 - Capacidad para fomentar iniciativas de intervención que respeten la libertad, los valores democráticos, la igualdad y las diferencias entre los individuos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para comparar y analizar diferentes regímenes políticos a los efectos de encarar los desafíos inherentes a la construcción de la democracia moderna.

CE2 - Competencias en el conocimiento de los debates actuales en torno a las competencias del Estado ; descentralización, intervencionismo, globalización, justicia universal y gobierno flexible.

CE8 - Capacidad de comprensión del alcance y las implicaciones económicas, sociales y políticas de la Globalización.

CE10 - Capacidad para comprender el alcance y los límites del Estado de Bienestar en la estabilización de las sociedades contemporáneas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Magistrales	120	100
Trabajos individuales	40	33
Trabajos en Grupo	30	33
Recursos electrónicos: El Taller de investigación del Máster formará a los alumnos en la selección de las bases de datos, publicaciones, revistas y otras fuentes de utilidad para la investigación en teoría política, enseñando a distinguir la calidad y el carácter académico de los mismos. Se formará a los alumnos en los distintos programas que permiten la confección de citas y referencias en función de las distintas normativas de las editoriales y revistas. Se formará a los alumnos en el uso de programas que permitan la comparación textual, los recursos conceptuales y, si fuera pertinente, las técnicas de cuantificación para un análisis más detallado de casos concretos, especialmente en el campo de la cultura democrática.	24	0
Reuniones individuales	60	60
Reuniones de grupo	16	60
Busqueda, selección, catalogación de las fuentes documentales y bibliográficas para la investigación	160	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases Magistrales. Consistirán en la exposición por el profesor de los principales conceptos, teorías, historia, debates actuales y metodología de investigación que el alumno deberá conocer y comprender para poder desarrollar una capacidad de análisis y explicación de las correspondientes asignaturas de cada materia. Las exposiciones de los profesores se realizarán utilizando las potencialidades pedagógicas que ofrecen las técnicas audiovisuales

Trabajos individuales. El alumno desarrollará trabajos escritos sobre los temas de cada disciplina que previamente el profesor le habrá asignado de forma individual. El alumno expondrá de forma oral los principales aspectos de la metodología, el contenido y las conclusiones del trabajo realizado de forma individual, participando con posterioridad en un debate con el resto de los alumnos y el profesor. Para su exposición deberá utilizar los recursos técnicos que ofrecen las tecnologías de información y comunicación

Trabajos en Grupo. El alumno desarrollará en grupo aquellos trabajos escritos sobre los temas de cada disciplina que previamente el profesor habrá asignado. Los alumnos del grupo de trabajo, expondrán de forma oral los principales aspectos de la metodología, el contenido y las conclusiones del estudio, participando con posterioridad en un debate con el resto de los alumnos y el profesor. Para su exposición deberán utilizar los recursos técnicos que ofrecen las tecnologías de información y comunicación.

Recursos electrónicos. El alumno utilizará los recursos electrónicos de la Universidad y/o personales para acceder y aplicar los materiales de documentación, audiovisuales o de autoevaluación elaborados y depositados por los profesores en el aula virtual, la aclaración de dudas puntuales que les puedan surgir, así como otro tipo de medios requeridos para el desarrollo de las actividades prácticas y su estudio personal.

Reuniones individuales. El profesor, mediante reuniones individuales con los alumnos o bien mediante el empleo de medios electrónicos, les ayudará a mejorar su comprensión de las explicaciones teóricas y prácticas aclarándoles las dudas que les surjan, al tiempo que les orientará en la realización de sus trabajos o la resolución de problemas metodológicos.

Reuniones de grupo. El profesor, mediante reuniones con grupos reducidos no superiores a 10 alumnos o bien mediante el empleo de medios electrónicos, les ayudará a mejorar su comprensión de las explicaciones teóricas y prácticas aclarándoles las dudas que les surjan, al tiempo que les orientará en la realización de sus trabajos o la resolución de problemas metodológicos.

Estudio y comprensión personal. El alumno utilizará la lectura y el esfuerzo personal de estudio y comprensión de los contenidos conceptuales, teorías y aspectos metodológicos para alcanzar los conocimientos suficientes y las competencias que le han sido asignadas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación activa en la clases	10.0	20.0
Realización y exposición de trabajos de forma individual o colectiva	30.0	40.0
Exámenes y/o pruebas de evaluación del conjunto de los conocimientos adquiridos	30.0	50.0
Asistencia y participación en actividades académicas consideradas de interés para las materias que integran el Máster	10.0	15.0
Asistencia a las Tutorías para preparar con los profesores las exposiciones de trabajos individuales o colectivos	0.0	10.0

5.5 NIVEL 1: Historia del pensamiento político

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Historia de la cultura democrática

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Mixta	
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Comprensión de los marcos filosóficos en los que se desarrollan las propuestas políticas</p> <p>Capacidad para manejar el lenguaje filosófico aplicado a las cuestiones políticas</p> <p>Conocer las más recientes aportaciones y novedades en el campo de la filosofía y de la teoría política</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Exposición de los marcos filosóficos en los que se desarrollan las distintas propuestas políticas, permitiendo que el alumno pueda manejar el lenguaje filosófico cuando se aplica a las cuestiones políticas. Explicación de las novedades más recientes en el campo de la filosofía política en su relación con los distintos debates actuales sobre estas materias, considerando las implicaciones sociales, económicas y axiológicas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Ninguna</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Capacidad para comprender, analizar y diagnosticar las realidades políticas complejas en sus referencias a distintos marcos teóricos.</p>		
<p>CG2 - Capacidad para comprender y analizar distintas propuestas políticas en sus implicaciones axiológicas.</p>		
<p>CG6 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico y para emitir juicios sobre los resultados y conocimientos alcanzados a partir de la investigación.</p>		
<p>CG7 - Capacidad para reconocer la diversidad y pluralidad multicultural.</p>		
<p>CG8 - Capacidad para adquirir un compromiso ético y político con la sociedad.</p>		
<p>CG9 - Capacidad para fomentar iniciativas de intervención que respeten la libertad, los valores democráticos, la igualdad y las diferencias entre los individuos.</p>		
<p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p>		
<p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p>		
<p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p>		
<p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p>		
<p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
<p>No existen datos</p>		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
<p>CE3 - Capacidad de análisis de las teorías políticas contemporáneas, y sus implicaciones socio-económicas</p>		
<p>CE4 - Competencias en el conocimiento de la historia y el funcionamiento de los sistemas representativos (partidos políticos, procesos de parlamentarización, sistemas electorales, grupos de presión...).</p>		
<p>CE5 - Capacidad para interpretar a los teóricos y debates clásicos de la política con vistas a su aplicación práctica desde las exigencias sociales del presente.</p>		
<p>CE6 - Capacidad para comprender el lenguaje jurídico-constitucional y para comparar los diferentes sistemas constitucionales del mundo.</p>		
<p>CE7 - Capacidad de comprensión, análisis y debate de las propuestas filosófico-políticas en el mundo español e iberoamericano contemporáneo.</p>		
<p>CE9 - Competencias en la justificación ético-normativa y político-normativa de medidas de intervención social y política.</p>		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Magistrales	60	100

Trabajos individuales	25	33
Trabajos en Grupo	20	33
Recursos electrónicos: El Taller de investigación del Máster formará a los alumnos en la selección de las bases de datos, publicaciones, revistas y otras fuentes de utilidad para la investigación en teoría política, enseñando a distinguir la calidad y el carácter académico de los mismos. Se formará a los alumnos en los distintos programas que permiten la confección de citas y referencias en función de las distintas normativas de las editoriales y revistas. Se formará a los alumnos en el uso de programas que permitan la comparación textual, los recursos conceptuales y, si fuera pertinente, las técnicas de cuantificación para un análisis más detallado de casos concretos, especialmente en el campo de la cultura democrática.	7	0
Reuniones individuales	15	60
Reuniones de grupo	8	50
Busqueda, selección, catalogación de las fuentes documentales y bibliográficas para la investigación	165	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases Magistrales. Consistirán en la exposición por el profesor de los principales conceptos, teorías, historia, debates actuales y metodología de investigación que el alumno deberá conocer y comprender para poder desarrollar una capacidad de análisis y explicación de las correspondientes asignaturas de cada materia. Las exposiciones de los profesores se realizarán utilizando las potencialidades pedagógicas que ofrecen las técnicas audiovisuales		
Trabajos individuales. El alumno desarrollará trabajos escritos sobre los temas de cada disciplina que previamente el profesor le habrá asignado de forma individual. El alumno expondrá de forma oral los principales aspectos de la metodología, el contenido y las conclusiones del trabajo realizado de forma individual, participando con posterioridad en un debate con el resto de los alumnos y el profesor. Para su exposición deberá utilizar los recursos técnicos que ofrecen las tecnologías de información y comunicación		
Trabajos en Grupo. El alumno desarrollará en grupo aquellos trabajos escritos sobre los temas de cada disciplina que previamente el profesor habrá asignado. Los alumnos del grupo de trabajo, expondrán de forma oral los principales aspectos de la metodología, el contenido y las conclusiones del estudio, participando con posterioridad en un debate con el resto de los alumnos y el profesor. Para su exposición deberán utilizar los recursos técnicos que ofrecen las tecnologías de información y comunicación.		
Recursos electrónicos. El alumno utilizará los recursos electrónicos de la Universidad y/o personales para acceder y aplicar los materiales de documentación, audiovisuales o de autoevaluación elaborados y depositados por los profesores en el aula virtual, la aclaración de dudas puntuales que les puedan surgir, así como otro tipo de medios requeridos para el desarrollo de las actividades prácticas y su estudio personal.		
Reuniones individuales. El profesor, mediante reuniones individuales con los alumnos o bien mediante el empleo de medios electrónicos, les ayudará a mejorar su comprensión de las explicaciones teóricas y prácticas aclarándoles las dudas que les surjan, al tiempo que les orientará en la realización de sus trabajos o la resolución de problemas metodológicos		
Reuniones de grupo. El profesor, mediante reuniones con grupos reducidos no superiores a 10 alumnos o bien mediante el empleo de medios electrónicos, les ayudará a mejorar su comprensión de las explicaciones teóricas y prácticas aclarándoles las dudas que les surjan, al tiempo que les orientará en la realización de sus trabajos o la resolución de problemas metodológicos.		
Estudio y comprensión personal. El alumno utilizará la lectura y el esfuerzo personal de estudio y comprensión de los contenidos conceptuales, teorías y aspectos metodológicos para alcanzar los conocimientos suficientes y las competencias que le han sido asignadas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Asistencia y participación activa en la clases	10.0	20.0
Realización y exposición de trabajos de forma individual o colectiva	20.0	40.0
Exámenes y/o pruebas de evaluación del conjunto de los conocimientos adquiridos	30.0	50.0
Asistencia y participación en actividades académicas consideradas de interés para las materias que integran el Máster	10.0	15.0
Asistencia a las Tutorías para preparar con los profesores las exposiciones de trabajos individuales o colectivos	0.0	10.0
NIVEL 2: Historia del pensamiento político español e iberoamericano		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Mixta	
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Entender la génesis, desarrollo y debates actuales en torno a la democracia</p> <p>Comprender la trayectoria de las distintas tradiciones de pensamiento político que se han dado a lo largo de la historia</p> <p>Distinguir la influencia y las innovaciones en la comparación de las distintas teorías políticas</p> <p>Conocer el pensamiento político español e iberoamericano</p> <p>Comprender los debates actuales en torno al populismo</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Historia de la génesis y desarrollo de la democracia en el mundo occidental. Historia de los principales conceptos políticos y de las tradiciones más importantes desarrolladas en las distintas épocas, prestando especial atención al pensamiento español e iberoamericano. Debates actuales en torno a la dicotomía individualismo/comunitarismo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Ninguna		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para comprender, analizar y diagnosticar las realidades políticas complejas en sus referencias a distintos marcos teóricos.		
CG2 - Capacidad para comprender y analizar distintas propuestas políticas en sus implicaciones axiológicas.		
CG6 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico y para emitir juicios sobre los resultados y conocimientos alcanzados a partir de la investigación.		
CG7 - Capacidad para reconocer la diversidad y pluralidad multicultural.		
CG8 - Capacidad para adquirir un compromiso ético y político con la sociedad.		
CG9 - Capacidad para fomentar iniciativas de intervención que respeten la libertad, los valores democráticos, la igualdad y las diferencias entre los individuos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Competencias en el conocimiento de la historia y el funcionamiento de los sistemas representativos (partidos políticos, procesos de parlamentarización, sistemas electorales, grupos de presión...).		
CE5 - Capacidad para interpretar a los teóricos y debates clásicos de la política con vistas a su aplicación práctica desde las exigencias sociales del presente.		
CE6 - Capacidad para comprender el lenguaje jurídico-constitucional y para comparar los diferentes sistemas constitucionales del mundo.		
CE7 - Capacidad de comprensión, análisis y debate de las propuestas filosófico-políticas en el mundo español e iberoamericano contemporáneo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Magistrales	60	100
Trabajos individuales	20	33
Trabajos en Grupo	15	33
Recursos electrónicos: El Taller de investigación del Máster formará a los alumnos en la selección de las bases de datos, publicaciones, revistas y otras fuentes de utilidad para la investigación en teoría política, enseñando a distinguir la calidad y el carácter académico de los mismos. Se formará a los alumnos en los distintos programas que permiten la confección de citas y referencias en función de las distintas normativas de las editoriales y revistas. Se formará a los alumnos en el uso de programas que permitan la comparación textual,	12	0

los recursos conceptuales y, si fuera pertinente, las técnicas de cuantificación para un análisis más detallado de casos concretos, especialmente en el campo de la cultura democrática.		
Reuniones individuales	20	60
Reuniones de grupo	8	50
Busqueda, selección, catalogación de las fuentes documentales y bibliográficas para la investigación	165	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases Magistrales. Consistirán en la exposición por el profesor de los principales conceptos, teorías, historia, debates actuales y metodología de investigación que el alumno deberá conocer y comprender para poder desarrollar una capacidad de análisis y explicación de las correspondientes asignaturas de cada materia. Las exposiciones de los profesores se realizarán utilizando las potencialidades pedagógicas que ofrecen las técnicas audiovisuales

Trabajos individuales. El alumno desarrollará trabajos escritos sobre los temas de cada disciplina que previamente el profesor le habrá asignado de forma individual. El alumno expondrá de forma oral los principales aspectos de la metodología, el contenido y las conclusiones del trabajo realizado de forma individual, participando con posterioridad en un debate con el resto de los alumnos y el profesor. Para su exposición deberá utilizar los recursos técnicos que ofrecen las tecnologías de información y comunicación

Trabajos en Grupo. El alumno desarrollará en grupo aquellos trabajos escritos sobre los temas de cada disciplina que previamente el profesor habrá asignado. Los alumnos del grupo de trabajo, expondrán de forma oral los principales aspectos de la metodología, el contenido y las conclusiones del estudio, participando con posterioridad en un debate con el resto de los alumnos y el profesor. Para su exposición deberán utilizar los recursos técnicos que ofrecen las tecnologías de información y comunicación.

Recursos electrónicos. El alumno utilizará los recursos electrónicos de la Universidad y/o personales para acceder y aplicar los materiales de documentación, audiovisuales o de autoevaluación elaborados y depositados por los profesores en el aula virtual, la aclaración de dudas puntuales que les puedan surgir, así como otro tipo de medios requeridos para el desarrollo de las actividades prácticas y su estudio personal.

Reuniones individuales. El profesor, mediante reuniones individuales con los alumnos o bien mediante el empleo de medios electrónicos, les ayudará a mejorar su comprensión de las explicaciones teóricas y prácticas aclarándoles las dudas que les surjan, al tiempo que les orientará en la realización de sus trabajos o la resolución de problemas metodológicos.

Reuniones de grupo. El profesor, mediante reuniones con grupos reducidos no superiores a 10 alumnos o bien mediante el empleo de medios electrónicos, les ayudará a mejorar su comprensión de las explicaciones teóricas y prácticas aclarándoles las dudas que les surjan, al tiempo que les orientará en la realización de sus trabajos o la resolución de problemas metodológicos.

Estudio y comprensión personal. El alumno utilizará la lectura y el esfuerzo personal de estudio y comprensión de los contenidos conceptuales, teorías y aspectos metodológicos para alcanzar los conocimientos suficientes y las competencias que le han sido asignadas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación activa en las clases	10.0	20.0
Realización y exposición de trabajos de forma individual o colectiva	20.0	40.0
Exámenes y/o pruebas de evaluación del conjunto de los conocimientos adquiridos	20.0	20.0
Asistencia y participación en actividades académicas consideradas de interés para las materias que integran el Máster	15.0	15.0
Asistencia a las Tutorías para preparar con los profesores las exposiciones de trabajos individuales o colectivos	5.0	5.0

5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para llevar a cabo una investigación, de 50 a 70 páginas de extensión, y presentarla, con el aparato crítico correspondiente, ante un Tribunal evaluador		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Realización de una investigación, de entidad limitada los conocimientos del alumno y al tiempo disponible, en el campo de la teoría política, que contenga alguna aportación novedosa, redactada bajo la tutela del personal docente del Máster, y presentada ante un Tribunal evaluador compuesto por tres miembros especialistas en el tema elegido.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para comprender, analizar y diagnosticar las realidades políticas complejas en sus referencias a distintos marcos teóricos.		
CG2 - Capacidad para comprender y analizar distintas propuestas políticas en sus implicaciones axiológicas.		
CG3 - Capacidad para identificar y comprender los elementos característicos de una sociedad democrática		
CG4 - Capacidad para comprender el funcionamiento de las instituciones políticas.		
CG5 - Capacidad para entender y utilizar los métodos apropiados para analizar los fenómenos y procesos estudiados.		
CG6 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico y para emitir juicios sobre los resultados y conocimientos alcanzados a partir de la investigación.		
CG7 - Capacidad para reconocer la diversidad y pluralidad multicultural.		
CG8 - Capacidad para adquirir un compromiso ético y político con la sociedad.		
CG9 - Capacidad para fomentar iniciativas de intervención que respeten la libertad, los valores democráticos, la igualdad y las diferencias entre los individuos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para comparar y analizar diferentes regímenes políticos a los efectos de encarar los desafíos inherentes a la construcción de la democracia moderna.		
CE2 - Competencias en el conocimiento de los debates actuales en torno a las competencias del Estado ; descentralización, intervencionismo, globalización, justicia universal y gobierno flexible.		
CE3 - Capacidad de análisis de las teorías políticas contemporáneas, y sus implicaciones socio-económicas		
CE4 - Competencias en el conocimiento de la historia y el funcionamiento de los sistemas representativos (partidos políticos, procesos de parlamentarización, sistemas electorales, grupos de presión...).		
CE5 - Capacidad para interpretar a los teóricos y debates clásicos de la política con vistas a su aplicación práctica desde las exigencias sociales del presente.		
CE6 - Capacidad para comprender el lenguaje jurídico-constitucional y para comparar los diferentes sistemas constitucionales del mundo.		
CE7 - Capacidad de comprensión, análisis y debate de las propuestas filosófico-políticas en el mundo español e iberoamericano contemporáneo.		
CE8 - Capacidad de comprensión del alcance y las implicaciones económicas, sociales y políticas de la Globalización.		
CE9 - Competencias en la justificación ético-normativa y político-normativa de medidas de intervención social y política.		
CE10 - Capacidad para comprender el alcance y los límites del Estado de Bienestar en la estabilización de las sociedades contemporáneas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Recursos electrónicos: El Taller de investigación del Máster formará a los alumnos en la selección de las bases de datos, publicaciones, revistas y otras fuentes de utilidad para la investigación en teoría política, enseñando a distinguir la calidad y el carácter académico de los mismos. Se formará a los alumnos en los distintos programas que permiten la confección de citas y referencias en función de las distintas normativas de las editoriales y revistas. Se formará a los alumnos en el uso de programas que permitan la comparación textual, los recursos conceptuales y, si fuera pertinente, las técnicas de cuantificación para un análisis más detallado de casos concretos, especialmente en el campo de la cultura democrática.	60	0
Desarrollo del trabajo Fin de Máster	220	0
Preparación de la Defensa del TFM	20	0
Tutorías Personales	15	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Tutorías personales y obligatorias entre el alumno/a y el Tutor/a designado para diseñar, desarrollar y redactar el Trabajo Fin de Máster

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Redacción del Trabajo de Fin de Máster	70.0	70.0
Presentación pública del trabajo realizado ante un Tribunal de especialistas	30.0	30.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Contratado Doctor	10	100	10
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Titular de Universidad	40	100	40
Universidad Complutense de Madrid	Catedrático de Universidad	50	100	50
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
75	10	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2 Procedimiento general para evaluar el progreso y los resultados</p> <p>Uno de los compromisos de este Máster es evaluar de forma continuada no sólo los progresos en la adquisición de competencias, sino también la eficacia de la actividad docente en cada módulo, materia y asignatura. Para ello, se adoptará Programa de Evaluación Docente de la Actividad del Profesorado de la UCM (Programa Docencia), programa anual que es obligatorio desde el curso 2016-2017 para todo el profesorado de la UCM y que ha sido verificado por la agencia de Calidad Nacional, ANECA y la agencia madrileña ACAP. Los resultados de esta evaluación de la totalidad de las materias y asignaturas del máster permitirán mejorar curso a curso sus contenidos y metodologías docentes.</p> <p>Además, tanto la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, como la Facultad de Filosofía, tienen programas propios de evaluación de la satisfacción con el Título, por parte de profesores, alumnos y Personal de Administración y Servicios. Estas encuestas se incorporarán cada año a las memorias de seguimiento del Máster, tanto de carácter interno como las que se presentan a la Fundación Madrid.</p> <p>A partir de este marco general, y como herramienta complementaria de evaluación de la calidad, el coordinador/a junto a la Comisión del Máster, o los Vicerrectorados de Calidad y de Estudiantes, según los casos, serán los responsables de poner en marcha las siguientes actuaciones con la que se podrá recoger información cuantitativa y cualitativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas con los estudiantes para tratar la marcha y desarrollo del curso. Están previstas tres reuniones, una al comienzo del curso académico, otra coincidiendo con la finalización del primer semestre y una tercera al término del curso académico. • Realización de tutorías de seguimiento con los estudiantes, realizadas por los profesores asignados al comienzo de cada curso. Los profesores comunicarán a la coordinación del Máster las incidencias y apreciaciones que los estudiantes realizan sobre el desarrollo de la titulación. En torno a estas tutorías los estudiantes tienen una oportunidad para hacer llegar observaciones y quejas, en su caso, a la coordinación del Máster. • Realización de una Encuesta de Evaluación Interna, a partir del diseño realizado por la coordinación del Máster, para evaluar aspectos organizativos del Máster, el desarrollo de las actividades docentes y la calidad del profesorado. Los resultados de la Encuesta servirán para valorar las iniciativas docentes y son objeto de conocimiento y reflexión por el profesorado del Máster. • Confección de un índice de rendimiento académico en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios, que incluye el número de estudiantes matriculados, presentados, aptos y no aptos, en cada una de las convocatorias y los datos totales para el curso. Este índice se realiza a partir de datos proporcionados por los servicios informáticos y de gestión académica de la Universidad. 		

- Evaluación desde la coordinación del Máster de los resultados alcanzados en el Trabajo Fin de Máster, su adecuación con los objetivos propuestos y las competencias adquiridas por los estudiantes.
- Seguimiento autónomo, desde el Vicerrectorado de Calidad, de los resultados de la titulación a partir de comunicación por correo electrónico con los estudiantes egresados, solicitando información sobre su proceso de formación y su situación laboral, para evaluar la incorporación al mercado de trabajo, la relación entre los estudios y los puestos de trabajo y para conocer las características sobre demandas formativas posteriores a la titulación entre los egresados.
- Se prevé entrevistar personal o telemáticamente (por ejemplo, mediante un cuestionario autoadministrado electrónicamente) a los y las egresados cada seis meses durante el siguiente curso académico al que obtuvieron su titulación (dos semestres), incluyendo en el cuestionario o guion de la entrevista indicadores sobre la utilidad del máster para su empleabilidad, el nivel de correspondencia entre las competencias enseñadas y aprendidas en el máster y los contenidos efectivos de las tareas del empleo que desempeñen, así como cuestiones vinculadas a sugerencias de mejora o cambio del Máster. Este instrumento corresponderá a los Vicerrectorados de Calidad, Estudiantes y Empleabilidad.

Aunque no es posible ofrecer una estimación precisa de resultados en términos de incorporación laboral de sus alumnos, se espera que el Máster sea un importante facilitador y que exista una elevada proporción de vinculación entre las actividades formativas del Máster y el desempeño de la práctica profesional.

Con toda esta información recogida se elaborarán indicadores sobre: tasa de eficiencia, tasa de abandono, tasa de graduación, tasa de rendimiento (% de créditos superados respecto a créditos matriculados), tasa de éxito (% de créditos superados respecto a créditos presentados a examen).

Junto a estos criterios de seguimiento específicos de este Máster, se emplearán de manera subsidiaria una serie de procedimientos, que se llevarán a cabo tanto por el Rectorado de la Universidad como por el Centro, mediante el desarrollo de un Sistema de Información sustentado en varios elementos. Por un lado, en las actividades desarrolladas por la Comisión de Calidad del Centro, que tendrá ayuda técnica desde la Oficina para la Calidad de la Universidad Complutense. Por otro, en la actividad de la Vicegerencia de Gestión Académica, que proporcionará información de la base de datos que recoge la gestión de matrícula, de actas y otros aspectos relativos al alumnado. Con estos elementos se completará el Sistema de Información del Máster que incluye, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

1. Memoria anual del funcionamiento de la titulación, que incluirá, entre otras cosas, la información relativa a la garantía interna de calidad.
2. Propuestas de mejora de la Comisión General de Calidad del Centro y de la Comisión de Coordinación del Máster, realizando un seguimiento de las mismas.
3. Evaluación del profesorado mediante la aplicación del Programa Docencia.
4. Sistemas de verificación del cumplimiento por parte del profesorado de sus obligaciones docentes.
5. Reuniones de coordinación del profesorado por cursos académicos que se celebrarán como mínimo tres veces al año: septiembre/octubre, febrero y junio, con el objetivo de coordinar, valorar, reflexionar y sugerir mejoras.
6. Resultados de las encuestas de satisfacción al alumnado, profesorado y personal de administración y servicios.
7. Información recogida en el sistema de reclamaciones y sugerencias.
8. Información de matrícula, actas y otras.
9. Resultados de las encuestas de inserción laboral.

Así mismo, estos procedimientos específicos se reforzarán además con los procedimientos establecidos por el Sistema de Garantía de Calidad del Título definido a nivel general por la Universidad Complutense de Madrid, que trata de los mecanismos previstos para proceder a la evaluación continua del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.ucm.es/grados-y-masteres-de-la-ucm-pendientes-de-verificacion-modifica-
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2017
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
02509956N	HERIBERTO	CAIRO	CAROU
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología; Campus de somosaguas	28223	Madrid	Pozuelo de Alarcón
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

decanato@cps.ucm.es	913942844	913942841	Decano
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16532134X	PILAR	HERREROS DE TEJADA	MACUA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
eesiem@ucm.es	913941878	913941440	Vicerrectora de Estudios
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16532134X	PILAR	HERREROS DE TEJADA	MACUA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
eesiem@ucm.es	913941878	913941440	Vicerrectora de Estudios

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :JUSTIFICACIÓN con subsanación.pdf

HASH SHA1 :C1B8563BF1213FA82B296FD19893008E6040B27A

Código CSV :245982928792605382831610

Ver Fichero: JUSTIFICACIÓN con subsanación.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1. sistema de informacion previo.pdf

HASH SHA1 :F337CFA94B5CE04465170159CE7501B152AC1B46

Código CSV :239338195679754239383548

Ver Fichero: 4.1. sistema de informacion previo.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Plan de Estudios nuevo máster.pdf

HASH SHA1 :146C6CB53B4D27C93BA9EBB8E355BC9B29DCCA1F

Código CSV :234957591770519197966754

Ver Fichero: Plan de Estudios nuevo máster.pdf

BR
O
R
R
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Criterio 6 personal académico.pdf

HASH SHA1 :5788F45355664301EAAB085BE0C5DFEFE6CCE9B3

Código CSV :245982626516641191650526

Ver Fichero: Criterio 6 personal académico.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Personal de Admon y servicios.pdf

HASH SHA1 :51MBFBED579F781AC352F8F1E7B75E5FF3FAEB28

Código CSV :239338628780020087925529

Ver Fichero: Personal de Admon y servicios.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Recursos materiales verifica.pdf

HASH SHA1 :FB82F2A246FA1DD26E3C73915DAD9CC5E91FB1DA

Código CSV :234356277680777636197411

Ver Fichero: Recursos materiales verifica.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 resultados.pdf

HASH SHA1 :59C860EAEF22B863BED351F4F4EAD07A7CCF53FE

Código CSV :240488507124729215307191

Ver Fichero: 8.1 resultados.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10. Implantación.pdf

HASH SHA1 :D50994894720DA5BBA172D93BBF31717F35E650C

Código CSV :234358147508851965251440

Ver Fichero: 10. Implantación.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegación Competencias BOCM 2015.PDF

HASH SHA1 :1F427CFEC3A322F36626E5A802B44EBBF516F220

Código CSV :227290726770715876902860

Ver Fichero: Delegación Competencias BOCM 2015.PDF

BOCM 2015

BO
R
D
A
D
O
R